



**Orden del Día**  
**Consejo de la Facultad de Enfermería**  
**Sesión Ordinaria del 29/05/2024**  
**Hora 08:30**  
**N°10/24**

**Asuntos postergados a consideración**

1. **(Exp. N° 221900-000008-24) - Asunto: Acuerdo de Comisión Edilicia sobre los avances del Edificio Parque Batlle.**  
**(Participarán en sala los integrantes de la Comisión de Infraestructura Edilicia)**

Distribuido Nro: 221900-000008-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

**Solicitud de Reconsideración**

2. **(Exp. N° 221160-000015-24) - Asunto: Solicitud de reconsideración planteada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto en Actuación N° 2 del expediente, de la Resolución N° 5 del 15/05/2024.**

Distribuido Nro: 221160-000015-24

P. de R.:

Hacer lugar a la solicitud de reconsideración de la resolución N° 5 adoptada por el Consejo en sesión de fecha 15/05/2024.

3. **(Exp. N° 221150-000107-24 y 221150-000087-24) - Asunto: Solicitud de reconsideración presentada por el Orden Docente, de las Resoluciones N° 57 y N° 58 del Consejo del 15/05/2024.**

Resoluciones  
Solicitud de reconsideración

P. de R.:

Hacer lugar a la solicitud de reconsideración de las resoluciones N° 57 y N° 58 adoptada por el Consejo en sesión de fecha 15/05/2024.

## Repartidos Anteriores

4.

- **Asunto: Resoluciones del Consejo de fechas 20/03/2024, (02/04/2024 extraordinaria) y 03/04/2024.**

Repartidos

P. de R.:

Aprobar los repartidos correspondientes a las sesiones ordinarias de fechas 20/03/2024 y 03/04/2024 y la correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 02/04/2024, del Consejo de Facultad.

## Asuntos postergados

5.

**(Exp. Nº 220025-000012-23) - Asunto: Informes solicitados por el Consejo a la Dirección del Dpto. de Contaduría sobre la ejecución de los créditos de la C.A.P. del ejercicio 2022.**

**TEMA POSTERGADO 02/08/2023**

Informe Contable  
Distribuido Nro: 220025-000012-23

P. de R.:

Tomar conocimiento del informe realizado por la Dirección del Dpto. de Contaduría, solicitado por el Consejo, sobre la ejecución en el año 2022 de la Facultad de Enfermería, con los fondos recibidos por la CAP para las Maestrías y el saldo de cada una de ellas.

6.

**(Exp. Nº 220025-500221-21) - Asunto: Solicitud de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado para regularizar la situación de los representantes de los órdenes de acuerdo con la Ordenanza del Ctro. de Posgrado. TEMA POSTERGADO del 17/04/2024**

**COMPLETAR EXCLUSIVAMENTE CON LO QUE DICE EN CADA ORDEN**

Resolución CDP  
Propuesta docentes

P. de R.:

Designar para integrar las siguientes Comisiones del Centro de Posgrado:

**- COMISIONES DIRECTIVA DE POSGRADO:**

**DOCENTE:**

1 Titular..... + 2 suplentes

1 Titular..... + 2 suplentes

**EGRESADOS:**

1 Suplente.....

**ESTUDIANTES:**

1 Titular.....+ 2 suplentes.

**- COMISIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE:**

**DOCENTE:**

1 Titular..... + 1 suplentes

1 Titular..... + 1 suplentes

**EGRESADOS:**

1 Suplente.....

**ESTUDIANTES:**

1 Titular.....+ 1 suplentes.

**- COMISIÓN REVÁLIDA DEL CENTRO DE POSGRADO:**

**DOCENTE:**

1 Titular..... + 1 suplentes

1 Titular..... + 1 suplentes

**EGRESADOS:**

1 Suplente.....

**ESTUDIANTES:**

1 Titular.....+ 1 suplentes.

7.

**(Exp. N° 221900-000033-23) - Asunto: Renovación de integrantes de diferentes Comisiones Asesoras del Consejo de Facultad. TEMA POSTERGADO del 17/04/2024**

**\*A la espera de otra propuesta que presentará el Orden Docente\***

**COMPLETAR EXCLUSIVAMENTE CON LO QUE DICE EN CADA ORDEN**

Calendario funcionamiento  
Integrantes vigentes  
Nueva propuesta DOCENTE  
Reglamento

P. de R.:

**Visto:** Lo informado por la Sección Comisiones en relación a la renovación de las diferente Comisiones Asesora del Consejo de Facultad:

**Considerando:** La necesidad de actualizar y renombrar para un correcto funcionamiento las mismas y de acuerdo con lo informado por la Sección Comisiones.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar para integrar las siguientes Comisiones Asesoras del Consejo:

**\*COMISIÓN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

**Orden Egresados**

- 1 Titular .....

**\*COMISIÓN ASUNTOS DOCENTES:**

**Orden Egresado:**

- 1 Titular.....

- 1 Alterno.....

**Orden Docente:**

- 1 Alterno .....

**\*COMISIÓN PRESUPUESTO:**

**Orden Docente:**

- 1 Titular .....

- 1 Suplente .....

**\*COMISIÓN REVALIDAS:**

**Orden Docente:**

- 1 Titular .....

- 1 Suplente .....

**Orden Egresados:**

- 1 Titular .....

- 1 Suplente .....

**\*COMISIÓN EDILICIA:**

**Orden Docente:**

- 1 Titular .....

- 2 Suplentes .....

**Orden Egresados:**

- 1 Suplente.....

**\*COSSET:**

**Orden Docente:**

- 1 Suplente .....

**Orden Egresados:**

- 1 Suplente.....

**\*COMITÉ ÉTICA:**

**Orden Docente:**

- 1 Titular .....

8.

**(Exp. Nº 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios. TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Resolución del Consejo

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios a las siguientes personas:

.....

9.

**(Exp. Nº 221150-000195-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para la Lic. Nadia Lima. TEMA POSTERGADO DESDE 15/05/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000195-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Nadia Lima elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera,

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210210100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Nadia Lima, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2408, para cumplir funciones en el Centro Universitario de Rivera a partir de su vencimiento y hasta el 31/10/2024.

**Designación Efectividad: G° 1 - G° 2**

10.

**(Exp. N° 221152-000001-23) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirante para cuatro cargos Esc. G, G° 2, en efectividad para la Unidad Tecnológica (designación).**

Distribuido Nro: 221152-000001-23

P. de R.:

**Visto:** El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de los cargos Nros 2311, 2503, 2557 (20 horas semanales) y el 2502 (24 horas semanales), Esc. G, Grado 2, Asistentes de la Unidad Tecnológica (UTec).

**Considerando:** 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El fallo del tribunal que entendió en el llamado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Homologar el fallo del tribunal.

2. Designar para ocupar en efectividad los cargos Nros 2311, 2503, 2557 (20 horas semanales) y el 2502 (24 horas semanales), Esc. G, Grado 2, Asistente en la UTec, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años, a las siguientes aspirantes que a continuación se detallan;

- Sra. Rosana Marrero, cargo N° 2502, 24 horas semanales.

- Sra. Melissa Curbelo, cargo N° 2557, 20 horas semanales.

3. Declarar desiertos los cargos Nros. 2503 y 2311, 20 horas semanales, por no alcanzar las aspirantes el puntaje requerido.

## Vencimiento Efectividades G° 1 - G°2

11.

**(Exp. N° 221150-000122-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento del cargo efectivo ocupado por la docente Sra. Paola Romero, de la Unidad Tecnológica.**

Distribuido Nro: 221150-000122-24

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la designación de la docente Sra. Paola Romero, en el cargo N° 2350, que ha ocupado en efectividad hasta el 30/09/2024.

**Considerando:** 1. El informe de actuación presentado por la docente  
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Tecnológica (UnTec).  
3. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Reelegir a la Sra. Paola Romero, en el cargo de Asistente de la UnTec, Esc. G, Grado 2, horas semanales, N° 2350, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 3 (tres) años.

12.

**(Exp. N° 221150-000121-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento del cargo efectivo ocupado por la docente Sra. María Taroco, de la Unidad Tecnológica.**

Distribuido Nro: 221150-000121-24

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la designación de la docente Sra. María Taroco, en el cargo N° 2353, que ha ocupado en efectividad hasta el 15/09/2024.

**Considerando:** 1. El informe de actuación presentado por la docente  
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Tecnológica (UnTec).  
3. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Reelegir a la Sra. María Taroco, en el cargo de Asistente de la UnTec, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2353, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 3 (tres) años.

### Vencimiento Efectiv. Gº3 - Gº4 - Gº5

13.

**(Exp. N° 221150-000124-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento del cargo efectivo ocupado por la docente Sra. Carolayn Nassif de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.**

Distribuido Nro: 221150-000124-24

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la docente Sra. Carolayn Nassif para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

**Considerando:** 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Sra. Carolayn Nassif, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, Grado 3, 40 horas semanales, N° 3230, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

### Prórroga Interinatos Docentes

14.

**(Exp. N° 221150-000229-24) - Asunto: Solicitud de prórroga interina del cargo ocupado por la docente Sra. Mariela Balbuena, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.**

Distribuido Nro: 221150-000229-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente Sra. Mariela Balbuena, presentada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Mariela Balbuena, Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3702, para cumplir funciones en la Unidad de Investigación a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 16/05/2025.

### **Contratos Docentes**

15.

**(Exp. Nº 221150-000225-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Agustina González, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.**

Distribuido Nro: 221150-000225-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Sra. Agustina González Pacheco Da Silva, elevada por la Coordinación de Facultad de Enfermería en CENUR Noroeste - Centro Universitario de Rivera (CUR).

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Agustina González Pacheco Da Silva con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2896, para cumplir funciones en la Unidad Académica de ADAN I y II en C.U.R, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

16.

**(Exp. Nº 221150-000224-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Karina Fuentes, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.**

Distribuido Nro: 221150-000224-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Sra. Karina Fuentes, elevada por la Coordinación de Facultad de Enfermería en CENUR Noroeste - Centro Universitario de Rivera (CUR).

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Karina Fuentes con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2897, para cumplir funciones en la Unidad Académica de ADAN I y II, desarrollando tareas docentes en C.U.R, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024.

### **Prórroga Contratos Docentes**

17.

**(Exp. N° 221150-000231-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para el Sr. Mario Olivera, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.**

Distribuido Nro: 221150-000231-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Mario Olivera, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2283023101 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Mario Olivera, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, N° 2161, para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/11/2024.

18.

**(Exp. N° 221150-000167-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para la Sra. Inés Berrosteguieta, elevada por la Coordinación de ES.FU.NO.**

Distribuido Nro: 221150-000167-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Inés Berrosteguieta, elevada por la Coordinación de ES.FU.NO.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2211210100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Inés Berrosteguieta, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales, N° 2417, para cumplir funciones en la Unidad ES.FU.NO, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2024.

## **Renuncia por otro cargo en la Institución.**

19.

**(Exp. N° 221150-000227-24) - Asunto: Solicitud de renuncia de la docente elevada por la Sra. Analise Alvez, para ocupar otro cargo en la institución.**

Distribuido Nro: 221150-000227-24

P. de R.:

Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Anelise Alvez a partir del 15/05/2024, al cargo de Asistente de la Unidad Académica de Administración, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2163, efectivo, a efectos de asumir un cargo como resultado del proceso concursivo correspondiente.

20.

**(Exp. N° 221150-000226-24) - Asunto: Solicitud de renuncia docente elevada por la Sra. Carolina Phillips, para ocupar otro cargo en la institución.**

Distribuido Nro: 221150-000226-24

P. de R.:

Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Carolina Phillips partir del 14/05/2024, al cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración, Esc. G, G° 3, 30 horas semanales, cargo N° 3262, efectivo, a efectos de asumir un cargo como resultado del proceso concursivo correspondiente.

## **Dedicaciones Compensadas Docentes**

21.

**(Exp. N° 221150-000216-24) - Asunto: Solicitud de dedicación compensada en el cargo N° 4213, G° 4, para la Sra. Annalet Viera de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.**

Distribuido Nro: 221150-000216-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la docente Sra. Annalet Viera, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

**Considerando:** Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Actividades detalladas en la actuación N° 1 del presente expediente.

**Atento:** 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

3. Al informe de Sección Comisiones en actuación N° 5 del presente expediente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Sra. Annalet Viera, sobre 40 horas del cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, G° 4, cargo N° 4213, desde la toma de posesión y hasta el 30/09/2024.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

## **Dedicaciones Compensadas TAS**

22.

**(Exp. N° 221150-000094-24) - Asunto: Sección Personal informa el próximo vencimiento de la dedicación compensada TAS, oportunamente otorgada a la Sra. Ana Rodríguez del Dpto. de Intendencia.**

Distribuido Nro: 221150-000094-24

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada, oportunamente otorgada a la funcionaria TAS, Sra. Ana Mabel Rodríguez Fraiz, del Departamento de Intendencia.

**Considerando:** 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente.

2. La evaluación del desempeño.

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

**Atento:** A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Sra. Ana Mabel Rodríguez Fraiz, Servicios Generales, Esc. F, G° 7, 40 + 8 horas semanales, cargo N° 65217, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2025.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación

## **Asuntos entrados**

23.

- **Asunto: Ratificación de designación de representantes de los órdenes docentes y egresados a las Comisiones Asesoras del Consejo de Facultad.**

P. de R.:

Ratificar las designaciones que están vencidas a la fecha de aquellos representantes de los órdenes docentes y egresados a las Comisiones Asesoras del

Consejo de Facultad, hasta tanto se realice los nuevos nombramientos correspondientes, y no más allá del 12/06/2024.

## Rectificaciones

24.

**(Exp. Nº 221152-000007-23) - Asunto: Rectificación de la resolución Nº 4 del Consejo de Facultad, adoptada en sesión de fecha 06/03/2024 (llave presupuestal).**

Distribuido Nro: 221152-000007-23

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 4 del Consejo de Facultad de fecha 06/03/2024, en el sentido de **donde dice:** "...1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347...", **debe decir:** "...1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210610100 - Programa 347..." por así corresponder.

25.

**(Exp. Nº 221150-000074-24) - Asunto: Rectificar la Resol. Nº 38 del Consejo de fecha 15/05/2024.**

documento

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 38 del Consejo de Facultad de fecha 15/05/2024, en el sentido de aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, donde la contratación de la Lic. Adriana García, debe ser con la llave presupuestal 2200010100, por así corresponder.

26.

**(Exp. Nº 221150-000163-24) - Asunto: Solicitud de rectificación de la resolución Nº 10 del Consejo de Facultad, adoptada en sesión de fecha 30/04/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000163-24

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 10 del Consejo de Facultad de fecha 30/04/2024, en el sentido de **donde dice:** "...Contratar a la Sra. Karina Acosta con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2553, para cumplir funciones en la Unidad Curricular de Adulto y Anciano en CENUR Noroeste - C.U.R, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024...", **debe decir:** "...Contratar a la Sra. Karina Acosta con una remuneración equivalente

a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2108, para cumplir funciones en la Unidad Curricular de Adulto y Anciano en CENUR Noroeste - C.U.R, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024..." por así corresponder.

### **Ampliación de Resoluciones**

27.

**(Exp. N° 220025-000005-24) - Asunto: Solicitud de ampliar la Resolución N° 55 del Consejo del 30/04/2024.**

Distribuido Nro: 220025-000005-24

P. de R.:

1. Ampliar la Resolución N° 55 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 30/04/2024, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, en el sentido de incluir a la Dirección del Centro de Posgrado junto a las Directoras de Maestrías y Decanato.
2. Reincorporar a esta Resolución la creación de una instancia de análisis y evaluación del funcionamiento del Centro de Posgrado.

### **Prórroga de extensión horaria TAS**

28.

**(Exp. N° 221150-000188-24) - Asunto: Sección Personal informa que vence la ext. horaria de 40 a 48 hs otorgada a la funcionaria TAS Carmen Claro, Adm. III - G° 7.**

Distribuido Nro: 221150-000188-24

P. de R.:

**Visto:** El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria de Secc. Comisiones Carmen Claro.

- Considerando:**
1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.
  2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:  
Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Carmen Claro Esc. C, Grado 7, cargo N° 63637, desde el 01/06/2024 hasta el 31/05/2024.

### **Acumulaciones cargos públicos**

29.

**(Exp. N° 221150-000219-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Ana Casal.**

Distribuido Nro: 221150-000219-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Ana Casal, C.I. 4.611.600-7, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Ana Casal en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano en el Centro Universitario de Rivera, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2682, contratada.

- ASSE - Rivera: Auxiliar de Enfermería, 36 horas semanales.

Total: 56 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

30.

**(Exp. N° 221150-000220-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Paula Vellozo.**

Distribuido Nro: 221150-000220-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Paula Vellozo, C.I. 4.325.918-5, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Paula Vellozo en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente en el Centro Universitario de Rivera, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2593, contratada.

- MIDES: Personal técnico, 40 horas semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

31.

**(Exp. N° 221150-000223-24) - Asunto: La Sra Cristina Godoy solicita acumulación de cargos entre Fac. de Enfermería - ASSE.**

Distribuido Nro: 221150-000223-24

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Cristina Godoy C.I. 1.542.047-7 , solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Cristina Godoy en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la UTEC, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2502, contratado.

- ASSE: Téc. III, Lic. en Enfermería, Hospital de Las Piedras, 36 hs semanales.

Total: 60 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

32.

**(Exp. N° 221150-000233-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Nelly Trujillo.**

Distribuido Nro: 221150-000233-23

P. de R.:

**Visto:** La nota elevada por la Sra. Nelly Trujillo, C.I. 3.902.315-8, solicitando acumulación de cargos públicos.

**Considerando:** Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

**Atento:** a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por la Sra. Nelly Trujillo en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunta de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, G° 3, 20 + 10 horas semanales, cargo N° 3009, efectiva.

- Facultad de Medicina: Prof. Adjunta, 20 horas semanales.

Total: 50 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

### **Resoluciones de Decanato**

33.

**(Exp. N° 221400-000535-23) - Asunto: Solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Bioética (3001) elevada por la estudiante Diamela Reyes.**

Distribuido Nro: 221400-000535-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a acceder a la inscripción tardía a la Unidad Curricular Bioética (3001) elevada por la estudiante Diamela Reyes, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221400-000535-23.

34.

**(Exp. N° 221150-000057-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Lic. Raquel Lorenzo.**

Distribuido Nro: 221150-000057-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana (i) Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Raquel Lorenzo, en un cargo Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2731, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000057-24.

35.

**(Exp. Nº 221150-000202-24) - Asunto: Dir. UTEC solicita contratar a la Lic. Verónica Durán con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2.**

Distribuido Nro: 221150-000202-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Verónica Durán en un Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2468, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000202-24.

36.

**(Exp. Nº 221150-000186-24) - Asunto: Solicitud de licencia sin goce de sueldo, elevada por la docente Sra. Sonia Meneses de la Unidad Académica de Administración.**

Distribuido Nro: 221150-000186-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la licencia sin goce de sueldo, solicitada por la docente Sra. Sonia Meneses, Prof. Adjunta, Esc. G, Gº 3, cargo Nº 3217, 24 horas semanales, de la Unidad Académica de Administración, desde el 07/05/2024 y por el período de seis (6) meses, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000186-24.

37.

**(Exp. Nº 221150-000185-24) - Asunto: Dir. UTEC solicita contratar a la Lic. Cristina Godoy con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2.**

Distribuido Nro: 221150-000185-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Cristina Godoy en un Esc. G, Gº 2, cargo Nº 2502, 24 horas semanales, desde la toma de posesión hasta el 31/10/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000185-24.

38.

**(Exp. N° 221150-000201-24) - Asunto: Dir. UTEC solicita contratar a la Lic. Yessica Olivera con una remuneración equivalente a un cargo G° 2.**

Distribuido Nro: 221150-000201-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Yéssica Olivera en un Esc. G, G° 2, cargo N° 2097, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2024, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000201-24.

**Becario/Pasante - Prórroga**

39.

**(Exp. N° 221150-000189-24) - Asunto: Informe de vencimiento de la pasante de Secc. Bedelía, Marcela De León en el cargo N° 91683.**

Distribuido Nro: 221150-000189-24

P. de R.:

**Visto:** La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento de la pasantía de la Sra. Marcela De León.

**Considerando:** 1. El informe de desempeño realizado por la Jefa de Secc. Bedelía, por el cual se fundamente la solicitud.

2. El informe de disponibilidad financiera -Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la pasantía de la Sra. Marcela De León, asimilado a Esc. C, G ° 7, 30 horas, cargo N° 91683 por el período 03/05/2024 al 02/05/2025.

40.

**(Exp. N° 221150-000197-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato como pasante de Abril Russi, en el cargo N° 91592.**

Distribuido Nro: 221150-000197-24

P. de R.:

**Visto:** La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento de la pasantía de la Sra. Abril Russi.

**Considerando:** 1. El informe de la jefatura correspondiente por el cual se fundamente la solicitud.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la pasantía de la Sra. Abril Russi, asimilado a un cargo Esc. C, G ° 7, 30 horas, cargo N° 91592, por el período 26/06/2024 hasta el 25/12/2024.

41.

**(Exp. Nº 221150-000198-24) - Asunto: Informe de vencimiento de la pasante de Secc. Personal.**

Distribuido Nro: 2211150-000198-24

P. de R.:

**Visto:** La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento de la pasantía de la Sra. Lucía Correa.

**Considerando:** 1. El informe de desempeño realizado por la Jefa de Secc. Personal, por el cual se fundamente la solicitud.

2. El informe de disponibilidad financiera -Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la pasantía de la Sra. Lucía Correa, asimilado a Esc. C, G<sup>o</sup> 7, 30 horas, cargo N<sup>o</sup> 91642 por el período 07/06/2024 al 06/06/2025.

### **Donación simple**

42.

- **Asunto: Solicitud de donación de un ejemplar de la publicación "Estrategia de Cooperación de la OPS/OMS con la República Oriental del Uruguay 2023-2027".**

Nota

P. de R.:

1. Aceptar la donación de realizada por un ejemplar de la publicación "**Estrategia de Cooperación de la OPS/OMS con la República Oriental del Uruguay 2023-2027**", para la biblioteca de la Facultad de Enfermería.

2. Agradecer la donación realizada.

3. Remitir el ejemplar al Departamento de Biblioteca de la Facultad de Enfermería.

## Reválida de Asignaturas

43.

**(Exp. Nº 221400-000087-24) - Asunto: Ana Ramírez solicita reválida de materias de Fac. de Medicina- EUTM.**

Distribuido Nro: 221400-000087-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de reválida presentada por la Br. Ana Ramírez de materias cursadas en Fac. de Medicina - EUTM.

**Atento:** A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

**Considerando:** La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Revalidar la siguiente asignatura, aprobada por la peticionante en Fac. de Medicina - EUTM por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería:

-ESFUNO de EUTM Fac. de Medicina por ESFUNO Plan 2016 de Fac. de Enfermería Plan 2016.

## Informes

44.

- **Asunto: Informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática.**

Informe

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por el grupo de trabajo Sistema Informático de Enfermería, (SISENF), sobre los avances en el desarrollo del área de enfermería informática.

## Auspicios

45.

- **Asunto: Solicitud de auspicio para las XVIII Jornadas de Medicina Intensiva del Interior y XVIII Jornadas de Enfermería en Cuidados Intensivos del Interior.**

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización de las "**XVIII Jornadas de Medicina Intensiva del Interior y XVIII Jornadas de Enfermería en Cuidados Intensivos del Interior**", a desarrollarse los días 17 al 19 de Octubre del corriente año, en el Centro Unión Obrero de la ciudad de Melo - Cerro Largo - Uruguay, por estar enmarcado en la normativa institucional.

46.

- **Asunto:** Solicitud de auspicio para el Congreso de Psiquiatría Pediátrica y Profesionales Afines, para el abordaje del tema "**El desarrollo infantil y la salud mental de la infancia y adolescencia: una emergencia nacional**".

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización del Congreso de Psiquiatría Pediátrica y Profesionales Afines, para el abordaje del tema "**El desarrollo infantil y la salud mental de la infancia y adolescencia: una emergencia nacional**", a desarrollarse los días 15 al 17 de agosto 2024, en la Ciudad de Paysandú, por estar enmarcado en la normativa institucional.

47.

- **Asunto:** Solicitud de auspicio para las **11as. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular Integrada, 9as. Jornadas Internacionales de Medicina Intensiva y 9as. Jornadas Internacionales de Enfermería**.

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización de las "**11as. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular Integrada, 9as. Jornadas Internacionales de Medicina Intensiva y 9as. Jornadas Internacionales de Enfermería**", a desarrollarse el 24 de julio del presente año, en el Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, Uruguay. por estar enmarcado en la normativa institucional.

## Creditización de cursos estudiantes

48.

**(Exp. N° 221400-000104-24) - Asunto: Solicitud de creditización de curso, elevada por la estudiante Sra. Mikaela Rodríguez.**

Distribuido Nro: 221400-000104-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de creditización del curso realizado, por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

**Considerando:** Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Asignar ocho (8) créditos al siguiente curso: "Liderazgo en Enfermería: fortaleciendo la gestión del trabajo de los(as) enfermeros(as) de Latinoamérica".
2. Se solicita se incorpore a las unidades electivas avaladas por el servicio.

49.

**(Exp. N° 221400-000082-24) - Asunto: Sojan Abraham solicita reconocimiento de créditos para el curso "Riesgo Suicida en Adolescentes Prevención Abordaje y Posvención".**

Distribuido Nro: 221400-000082-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de creditización del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

**Considerando:** Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 1 crédito al siguiente curso: "**Riesgo Suicida en Adolescentes Prevención Abordaje y Posvención**".

## Solicitud de Llamado a Aspirantes G° 3

50.

**(Exp. N° 221152-000012-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para ocupar un cargo interino, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.**

Distribuido Nro: 221152-000012-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión de Grado 3, 10 hs. semanales, carácter interino para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión de Grado 3, 10 hs. semanales, carácter interino, cargo N° 3480 para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (Patología Médica).
2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en Distrib. N° 221152-000012-24.

### **Renuncia de Bachilleres al Programa Internado**

51.

**(Exp. N° 151600-000939-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al Programa Internado remunerado desarrollado en el Hospital de Clínicas presentado por la Br. Yéssica Godoy.**

Distribuido Nro: 151600-000939-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al Programa Internado remunerado, desarrollado en el Hospital de Clínicas, a partir del 12/05/2024, presentada por la bachiller Yéssica Godoy.

### **Asuntos postergados a consideración**

52.

- **Asunto: Información sobre el programa "Enfermería se Cuida", (informará en sala el Sr. Decano) (se adjuntan resoluciones adoptadas por este Consejo sobre el tema)**

**TEMA POSTERGADO del 17/04/2024**

Resoluciones

P. de R.:

A consideración del Consejo

53.

**(Exp. N° 221160-000016-24) - Asunto: Acuerdo de la Comisión de Carrera en relación a la situación particular de la Historia Clínica Electrónica (HCE), en el marco del seguimiento de la implementación de la actividad académica de grado de la Institución en sus cuatro sedes.**

**TEMA POSTERGADO DEL 30/04/2024.**

P. de R.:

A consideración del Consejo

54.

**(Exp. N° 220011-000005-22) - Asunto: Investigación Administrativa dispuesta por Resolución N°92/2023 de fecha 21 de junio de 2023 del Consejo de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, se adjunta Resolución del Consejo, el tema está en D.G.J.**

Resolución Consejo

P. de R.:

A consideración del Consejo

55.

**(Exp. N° 221160-000014-24) - Asunto: Presentación en sala por el equipo de la Unidad de Comunicaciones, de la propuesta de Identidad Visual Institucional. (se adjuntan antecedentes) TEMA POSTERGADO DEL 17/04/2024**

Distribuido Nro: 221160-000014-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

56.

**(Exp. Nº 001022-000045-23) - Asunto: Informe denuncia Nº 27/2023.  
TEMA POSTERGADO DESDE 30/04/2024**

Distribuido Nro: 001022-000045-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

### **Asuntos a consideración**

57.

**(Exp. Nº 220040-000007-22) - Asunto: Propuesta de Implementación de la Especialidad en Administración de Servicios de Salud del Centro de Posgrado de Facultad de Enfermería.**

Distribuido Nro: 220040-000007-22

P. de R.:

A consideración del Consejo

58.

- **Asunto: Distribución del orden del día con los repartidos correspondientes de cada trámite.**

P. de R.:

A consideración del Consejo

59.

- **Asunto: Informe de la Comisión Ad Hoc, sobre la Implementación del Estatuto de Personal Docente, (el informe se enviará por correo a los Señores Consejeros el día lunes 27/05/2024)**

P. de R.:

A consideración del Consejo

60.

**(Exp. N° 221900-000009-24) - Asunto: Nota de Comisión de Presupuesto, sobre Informe trimestral proyectado al 30/03/2024, elevado por la Directora del Departamento de Contaduría.**

Distribuido Nro: 221900-000009-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

61.

- **Asunto: Nota elevada por la Intergremial de Enfermería.**

Integremial

P. de R.:

A consideración del Consejo